

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.966

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Declaraciones

Los representantes de las Diputaciones provinciales que han llegado Madrid con objeto de gestionar una solución en el asunto de los trigos, se reunieron el día 6 a las once y media de la mañana, en los salones de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Teodoro García Crespo.

Fue el primero en hacer uso de la palabra el señor García Ortega, que representa a la Diputación de Burgos, quien expuso su criterio favorable a que toda la responsabilidad de lo que ocurra recaiga únicamente sobre los diputados a Cortes, por ser, en primer término, los que más obligados están a defender los intereses de las provincias que representan.

A este fin, propuso el señor García Ortega que se recabara de los diputados por Castilla y León su incondicional apoyo a la enmienda redactada la tarde anterior en el Congreso.

En analogos términos se expresaron el señor Nájuez Cadorniga y el presidente de la Diputación de Burgos, señor Chico, quien añadió que personalmente o por carta, en cualquier forma que los comisionados castellanos se dirijan a los diputados a Cortes, lo deben hacer colectivamente y con la energía y resolución propia del caso.

El señor Chico se ocupó después de la persona que debe apoyar la enmienda redactada, proponiendo desde luego al señor Moro, por ser éste uno de los representantes de las provincias castellanas y estar identificado con las aspiraciones de las mismas.

Mostróse partidario el señor Yagüe, diputado provincial de Palencia, de que todos estos pormenores queden a cargo de la Comisión ejecutiva, y el señor Silió, diputado provincial de Valladolid, combatió el propósito de hacer nuevas gestiones cerca de los representantes en Cortes de las provincias castellanas, fundándose para ello en que todos los diputados conocían sus pretensiones, y algunos, como el señor Gamazo, habían expuesto ya su última palabra en el asunto de los trigos.

Entrando después en el fondo de la cuestión, el señor Silió manifestó que no se hallaba conforme con el párrafo tercero de la enmienda últimamente redactada, pues en virtud de la autorización que el mismo le concede, cualquier Gobierno, con motivo o sin él, podrá suspender el re-

cargo arancelario en el instante en que lo tenga por conveniente.

Habló a continuación el señor Liaño, diputado provincial de Avila, y su discurso fué de los más enérgicos que se pronunciaron en la remisión.

Desde luego hizo constar que era de todo punto indispensable conocer de una vez el criterio de cada uno de los diputados a Cortes por las provincias castellanas, para saber a qué atenerse y poder en su día exigir a cada cual el cumplimiento de sus compromisos o la responsabilidad de haber faltado a ellos.

Deseñó de la política, que suele envolverlo todo, y en este sentido censuró durísimamente la conducta de los hombres públicos, que entre los intereses del país y las conveniencias de su partido no vacilan en sacrificar aquellos por atender a éstas.

Inspirándose en el más negro pesimismo, añadió el señor Silió que los comisionados de las Diputaciones castellanas deben obrar por cuenta propia, sin fiarse de nadie en este asunto y mucho menos de los dioses y santones, que suelen explotar en beneficio propio la inocente credulidad de los que solicitan protección y amparo en estos momentos de verdadera angustia.

Y terminó recomendando temperamentos de saludable energía para evitar engaños y conseguir lo que en justicia piden los agricultores castellanos.

El señor Morán, diputado provincial de Zamora, abundó en las mismas razones que el señor Silió, añadiendo que los diputados a Cortes que no defiendan con lealtad las pretensiones de Castilla serán indignos de continuar representándola.

Fue muy animado el incidente que se suscitó con motivo de haber propuesto el presidente que se votara la moción del señor García Ortega, o sea que las Comisiones de las provincias castellanas se encuentren en Madrid visiten a los diputados a Cortes por Castilla y León, para excitarlos a que apoyen la enmienda redactada el día anterior en el Congreso.

El señor Silió sostuvo, en cambio, la necesidad de que se resolviera antes acerca de la modificación o integridad de dicha enmienda, promoviendo con este motivo alguna discusión, en la que intervinieron la mayor parte de los comisionados castellanos.

El acuerdo adoptado fué de conformidad con lo propuesto por el señor Moyano, quien afirmó que no estando la enmienda redactada por los diputados, sino por la

asamblea, ésta tenía derecho a variarla en el sentido que tuviera por conveniente.

Encargados los señores Silió, García Ortega y Cadorniga para redactar nuevamente el párrafo 3.º de la enmienda, cumplieron su cometido en los siguientes términos:

«Este recargo no podrá ser suspendido por el Gobierno mientras no estén reunidas las Cortes.»

Por unanimidad quedó aprobado.

Después de acordar que la asamblea se dirija a los diputados de Castilla y León por medio de una carta que suscribieron inmediatamente los individuos de la Mesa, el señor Calderón propuso el nombramiento de una Comisión que pase a visitar al ministro de Fomento para exponerle la gravedad de la crisis agrícola y convencerle de que debe deponer sus exclusivismos de escuela en beneficio de los intereses del país. Con el mismo objeto propusieron también otros comisionados que se visitara a los señores Gamazo y Moret.

En este punto de la discusión intervino el señor Cemborain y España para manifestar que la Diputación provincial de Madrid esperaba conocer concretamente los propósitos de la asamblea antes de decidir cuál ha de ser su línea de conducta.

Sin embargo, anticipó la probabilidad de que la Corporación provincial de Madrid simpatice con sus pretensiones y las apoye en caso necesario.

La Diputación de Madrid

He aquí la proposición que presentó ayer la minoría conservadora y que deberá ser discutida en la sesión de hoy:

«Los diputados provinciales que suscriben, tienen el honor de proponer a la Excm. Diputación se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Durante la permanencia en esta capital de los dignos representantes de las Diputaciones castellanas, el palacio de esta Diputación, y todos sus servicios y dependencias, estarán, constantemente, a la disposición de todos y cada uno de los señores representantes.

2.º Que teniendo por objeto la representación de las provincias de Castilla obtener la mayor protección posible para la producción de cereales, que constituye una de las mayores fuentes de la riqueza agrícola de nuestra patria, la Diputación provincial se asocia, por medio de una Comisión de su seno, a las de las demás provincias castellanas, a fin de coadyuvar a los altos fines que aquellas se proponen.

Palacio de la Diputación de Madrid, a

6 de Febrero de 1895.—Alvaro de Blas.—Domingo Negro.—Enrique Corcuera.—Carlos Fernandez Shaw.—Manuel Molina.—Luis Alvarez.—Tiberio Lopez y González.—Gregorio Pané.—Antonio Agustín.»

—Por la tarde celebraron una entrevista con el jefe del Gobierno en uno de los pasillos del Congreso, los presidentes de varias de las Diputaciones provinciales que han enviado su representación a Madrid para exponerle los acuerdos adoptados en la reunión de que hemos dado cuenta.

Estos acuerdos no fueron aceptados por el señor Sagasta, quien se negó resueltamente a admitir ya ninguna nueva enmienda, aunque ofreció completar las medidas encaminadas a remediar la crisis agrícola por medio de importantes reducciones en las tarifas de transportes por ferrocarril.

Esta declaración del señor Sagasta produjo deplorable efecto en el ánimo de los comisionados castellanos, que tuvieron ocasión de apreciar nuevamente la protección que pueden esperar del actual Gobierno los agricultores castellanos.

Noticias

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El general Fuentes

Continúa sin recibir a nadie y entregado a la lectura de libros religiosos.

Interrogado por el redactor de *La Correspondencia* señor Mestre, el médico del general ha repetido en los términos siguientes el relato que éste le hizo del atentado:

«Me dijo el general Fuentes que después de almorzar estuvo esperando a que le bajada saliese, pero sin propósito ninguno de realizar lo que hizo, que estuvo recordando al desgraciado fin que tuvo su amigo el general Margallo y los valientes que allí pericieron; que en el momento de saber quien era el embajador, y recordando la guerra reciente que con los moros se había tenido, sin saber lo que se hacía, interpelló en árabe al embajador, diciéndole: «¿Aún hay españoles?»; que entonces creyó que el embajador le hacía una mueca y ocurrió el hecho. En seguida notó que el secretario del embajador al ver la actitud en que estaba se iba a echar sobre él; pero que como tiene (el general)

una mirada tan penetrante le dejó quieto, es decir, como hipnotizado.

«Todo esto, dijo el general, fué cosa de un momento.»

«Me aseguró que muy bien pudo escapar a la acción de la justicia aprovechando la confusión que se produjo, pero que no quiso; antes bien, se presentó espontáneamente a los agentes de la autoridad, declarándose responsable del hecho realizado.»

Del *Nacional* de anteaer:

«A menos que el señor Sagasta encuentre algún pretexto para aplazarlo como hizo el jueves de la pasada semana, hoy se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina. Lo que no se sabe es si los individuos del Gobierno se reunirán después en la secretaría de Estado, aunque no sería difícil que así lo hicieran para tratar de la actitud, cada vez más enérgica, de las Diputaciones castellanas.»

En el Congreso es probable que se reanude la discusión de los ducados, pues el conde de Xiquena desea que esta cuestión llegue cuanto antes a su término.

El Gobierno preferiría, sin embargo, que hoy mismo diera principio el debate acerca del proyecto de reformas para la isla de Cuba, y en este sentido tratará de convencer al conde de Xiquena para que no se oponga a su propósito.

Hablóse ayer mucho en los círculos burlescos de propósitos que se atribuyen al ministro de Hacienda sobre el anunciado empréstito para la conversión de la deuda flotante.

Según se dijo en la Bolsa, el señor Canalejas tiene ya ultimado el proyecto de estos rumores circulados en Bolsa, declaró ante varios periodistas y diputados lo siguiente:

«Es cierto que estudio el proyecto sobre la deuda flotante y que pienso llevarlo pronto al Consejo de ministros, pero en realidad ni lo tengo terminado, ni puedo adelantar nada sobre él. Todo lo que se dice carece de fundamento y los primeros en conocer mi plan serán mis compañeros de gobierno.»

Por lo demás—añadió el señor Canalejas,—a mí me parece bien que suban los fondos; pero conste que hasta ahora no hay fundamento para lo que se dice, y que algunos pudieran equivocarse.

Un pueblo bajo la nieve

Desde el día 29 de Diciembre último se encuentra incomunicado a consecuen-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 203

dar mucho a Peralta, que hasta de sus sombras tenía celos.

«¡Cuán horribles son los celos de un necio!... A cada momento ofenden y cada palabra es un dardo que traspasa el corazón de la pobre mujer que por deber o por ley se ha impuesto la obligación de sufrirlo todo, devorando el ultraje, hasta que, llena la medida del sufrimiento, se desborda, rompiendo con estrépito el vaso que la contiene.»

—Ese hombre te mira mucho,—solía decir a veces Peralta,—¿ya se ve! estás fijando los ojos en él con demasiada insistencia, qué ha de hacer?»

—Si no le he visto en mi vida,—contestaba pacientemente Aniana.

—¡Oh! pues sus ojos no se apartan de tí; tendremos que marcharnos sin ver la función,—exclamaba Peralta.

—Como gustes; todo me es indiferente,—decía Aniana con visible disgusto.

—Ya lo sé que a mí lado todo te es indiferente; yo nunca lograré agradarte ni distraerte; tienes el alma demasiado ocupada en otro... asunto para pensar en mí.

A estas palabras de doble significado, y que destilaban hiel, nada contestaba la infeliz esposa; bajaba la cabeza, y oprimiéndose el corazón, devoraba todo el veneno que vertían, buscando el consuelo en la

202 FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA

sión; he aquí los materiales de que se componía aquella obra maestra, única en su género y que debía inmortalizar el nombre del autor. Al levantarse el telón por primera vez ya estaba el teatro lleno; solo un palco de platea se veía desocupado.

La representación empezó, y desde las primeras escenas se oyó el drama con religioso silencio; expuesto el plan con muchísimo arte no pudo menos de interesar inmediatamente, uniéndose a esto la melodiosa cadencia de la versificación que deleitaba el oído.

Algunos instantes después de haberse levantado el telón se abrió con estrépito la puerta del palco que estaba desocupado; apareciendo en él Aniana, Ermelinda y Peralta. Torba y sombra la mirada de éste se dirigió en seguida al escenario, buscando sin duda entre algún bastidor la figura apacible y delicada de Valerio; pero no la encontró, y volviéndose hacia su mujer intentó por mero cumplimiento ayudarla a desembarazarse del abrigo, ofreciéndola después una silla en el sitio de preferencia.

Ermelinda se colocó en la delantera del palco. Tanto la expresiva belleza de la niña como la palidez y el abatimiento que se retrataba en el rostro de la madre, llamaron desde luego la atención de algunas personas, que se quedaron mirándolas con una curiosidad vivísima, la que no debió agra-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 199

bien para ganar con falsos halagos su confianza, arrancando los secretos de su corazón y vendiéndola luego infamemente. Por fortuna se donde vive Andrés; él me dirá si permanece en la quinta y yo la buscaré tan pronto como salgamos del estreno del drama, que me tiene tan ocupado y tan inquieto.

Sandoval estaba indignado; sus hermosos ojos chispeaban con el fuego de la cólera que ardía en su alma. El descubrimiento de aquella traición infame le destrozaba el corazón.

El venerable anciano procuró carmarle; le prometió ir a casa de Peralta para cerciorarse de la verdad que pudieran tener sus palabras, averiguando por sí mismo si Aniana era tan feliz como había querido suponer su marido.

Por su parte Valerio también hizo propósito de buscar a Rita tan luego como se hubiese verificado la primera representación de su drama, que debía tener efecto en la noche del sábado, según estaba anunciado, y era jueves cuando ocurrían los sucesos que acabamos de referir en el presente capítulo.

cia de la nieve el pueblo de Leitarrigos de la provincia de Orense, por el cual pasa la carretera de Ponferrada á La Espina.

De las veinte casas de que se compone el pueblo quince están sepultadas bajo la nieve, que alcanza una altura de siete metros.

El día 2 de Enero falleció una niña cuyo cadáver estuvo diez días insepulto por ser imposible llevarla al cementerio, que dista del pueblo unos tres kilómetros.

Cuando los vecinos se decidieron á enterrar á la niña tuvieron que empezar por abrir una zanja de cuatro metros de profundidad en la nieve para encontrar tierra.

Las casas con el peso de la nieve amenazan hundirse y los habitantes de Leitarrigos, faltos de medios de subsistencia, están á punto de perecer de hambre si el gobierno no acude con urgencia en socorro de aquellos infelices.

Entre personas que suelen estar bien informadas se dijo el miércoles era muy probable que en breve, quizás el jueves, se llegaría á un acuerdo entre las Compañías de ferrocarriles y el gobierno respecto á la rebaja en los transportes para los trigos.

Dos de esas Compañías, la del Mediodía y la de Tarragona, Barcelona, Francia parece que están ya de acuerdo en proponer lo siguiente:

Rebajar las tarifas vigentes en 12 pesetas por tonelada en el total del recorrido, comprendiendo éste parte de las líneas de Alicante, Zaragoza y ramales de Tarragona á Barcelona y Valladolid-Ariza.

La rebaja será para el recorrido desde los centros productores á la frontera y á los puertos de Barcelona y Tarragona.

La Compañía del Norte parece que también se muestra dispuesta á hacer iguales concesiones en parte de su línea, especialmente en lo que comprende á las provincias de Valladolid, Salamanca y Zamora y ramal de Medina.

Esto no se considera mas que probable, pero en último caso, si la Compañía del Norte se resistiera, se dice que la del Mediodía está dispuesta á darle una compensación para que la rebaja sea efectiva en los trayectos mencionados.

La comisión del Congreso que ha de informar en la proposición relativa á las lanas emitió ayer su dictamen.

Dícese que el individuo de la misma señor Fernández Daza formulará voto particular.

Se dijo el miércoles que el diputado carlista señor Llorens presentará en breve una proposición al Congreso pidiendo que se limite á cinco céntimos como máximo por litro el impuesto de consumos para los vinos.

Cádiz 6 (6:30 noche).

Un ciclón causó ayer desperfectos en varios sitios. En las casas consistoriales se desplomó una pared adosada al despacho del alcalde. Ha sido preciso destruir totalmente el tabique y poner puntales para evitar mayores daños.

El debate á que ha dado lugar la contestación dada á las preguntas formuladas por el Sr. Diaz Moreu, ha tenido importancia por las declaraciones del ministro de Marina, que han venido, por desgracia, á corroborar las afirmaciones del diputado por Motril.

El desorden administrativo ha quedado bien de manifiesto, y ha causado impresión la seguridad con que ha sostenido el Sr. Diaz Moreu que serán necesarios créditos por valor de cien millones de pesetas sólo para terminar los buques en construcción.

Consejo de ministros

En el celebrado el jueves bajo la presidencia de la Reina, el presidente ha expuesto á S. M., en su discurso resumen de política exterior é interior, las noticias más culminantes del regreso á París de Mr. Rochefort y del discurso de apertura del Parlamento inglés.

Sobre ambos importantes asuntos ha hecho el señor Sagasta atinadas consideraciones.

De política interior el señor Sagasta ha hecho un discurso extenso é importante.

Ha relatado ante S. M. la marcha de todas las cuestiones.

Se ha resuelto la cuestión agrícola en el Congreso en medio de la mayor armonía.

El Gobierno, que tiene fija la vista en estos intereses, no se satisface con lo hecho. Llevará pronto á la práctica otras resoluciones de carácter práctico y definitivo.

La obra económica ha producido tan buen efecto, que los valores públicos han mejorado considerablemente.

Las reformas de Cuba, que se presentaban con caracteres de tanta gravedad, apenas serán objeto de discusión.

El partido liberal—añadió el señor Sagasta—robustecido por recientes votaciones, ofrece garantías para cumplir todos sus compromisos.

Habló también el señor Sagasta del comienzo de las negociaciones con la embajada marroquí.

CONSEJO

Han permanecido una hora próximamente reunidos los ministros en la secretaría de Estado, después del Consejo con la Reina.

En este segundo Consejo se ha examinado la pregunta que el señor Montilla dirigió en la sesión del miércoles al Gobierno.

La empresa concesionaria del ferrocarril de Cañfranc no puede terminar la construcción de la línea por las dificultades que pone el Gobierno francés de autorizar que comiencen las obras del túnel internacional, y no siendo culpa suya el retraso en la terminación del ferrocarril, pide que se le devuelva la fianza correspondiente á los kilómetros construidos.

El Consejo ha autorizado al señor Paigcerver para que proponga la solución que estime más conveniente.

El ministro de Estado ha expuesto las noticias que posee relativas á los deseos de la embajada marroquí, y ha anunciado que anteaer tarde probablemente comenzarían las negociaciones.

Y por último, se han cambiado impresiones respecto del debate autillano, que comenzaría anteaer tarde en el Congreso.

Gacetillas.

—El Guadalquivir.—Por ahora han cesado los temores de que el río deje sentir sus efectos en las huertas del pago de los Arenales y Fuensanta y en el Campo de la Verdad. Las aguas tomaron anteaer la misma altura de la última avenida, pero ayer empezaron á descender lentamente.

—Juicio por jurados.—El día trece del corriente se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa instruida en el juzgado de Montilla, por homicidio, contra Antonio José Fernandez. De la defensa está encargado el señor Melendo y de la representación el señor Espinosa.

—El vigía.—Hoy debe llenar la luna —la del tiempo bonancible.—¡Dios haga que ese pronóstico—en un todo se realice!

—Gran Teatro.—La compañía cómica dramática que, bajo la dirección del notable primer actor don Francisco Fuentes y en la que figura la simpática primera actriz doña Elisa Casas, dejó gratos recuerdos en la última temporada del Teatro de Verano, volverá á presentarse al público de Córdoba en el teatro de la calle de la Alegria, haciendo su debut mañana con el celebrado drama de don José Echegaray, de Mala raza. Hé aquí por orden alfabético la lista del personal.—Primer actor y director, don Francisco Fuentes.

—Primera actriz, doña Elisa Casas.—Actrices, Alcalde, doña Matilde; Casas, doña Elisa; Casas, doña María; Coronado, doña Pilar; Gimenez, doña María; Montoto, doña Leandra; Pierrat, doña Milagros, y Sanz, doña Luisa.—Actores, Alcalde, don Francisco; Baena, don José; Cabarro, don Ramiro; Fuentes, don Francisco; Galván, don Tomás; Guerrero, don Francisco; Nieva, don Enrique; Utrilla, don Mariano, y Togedo, don Carlos.—Apuntadores, don Antonio Lopez y don José Pérez.—Representante de la Empresa, don José Ferrer.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente.—Puente 221 pesetas y 82 céntimos.—Pretorio 621'40.—San Sebastián 96'60.—Victoria 847'26.—Nocturno 8'13.—Matadero 1132'88.—De las 2.271 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1435'08.—A la provincia y municipio 1435'11.—Adicionadas 57'40.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.792'05.—En ídem id. del 92 al 93, 3.023'26.

—Ilícita industria.—La guardia civil del puesto de esta capital comunicó que el día 6 del corriente fué detenido por los guardias Alfonso Izquierdo Reyes y Francisco Cobos Baena, en la posada de San Antón, un sujeto, que dijo llamarse Martín Arroyo Martínez, natural y vecino de Jamilena (Jaén) como expendedor de moneda falsa, habiéndosele ocupado en el

acto de la detención cuatro monedas de dos pesetas y diez y seis de una, todas con el cuño del gobierno provisional y año de 1870, cuyo individuo y monedas en cuestión han sido puestas á disposición del señor juez de instrucción de esta capital.

—Victimas del temporal.—En el cauce del caudaloso arroyo inmediato al Santuario de Nuestra Señora de Linares, fué anteaer arrollado por la corriente el cabrero de trece años de edad, Antonio Guijarro, que intentó vadearlo sobre la caballería que montaba, pereciendo ambos. El cadáver del infeliz cabrero y el de la caballería, con cuatro cántaros de hoja de lata, aparecieron á larga distancia del lugar del suceso, arrastrados por las aguas.

—Montepío de escritores.—Se nos remite de Málaga y se nos ruega la publicación del siguiente suelto: «El popular escritor malagueño don Antonio Fernández y García, muy conocido por su propaganda nacional en favor de la devolución de Gibraltar, ha iniciado la creación de un Montepío de literatos y periodistas, para atender á los mismos en los casos de desamparo. Y como se necesita conocer el número de adhesiones, para remitir las bases á los periódicos dispuestos á secundar el pensamiento, rogamos á nuestros colegas transcriban estas líneas, y digan si están conformes en patrocinar la idea del apreciable director del diario La Unión Mercantil de Málaga.» Estamos conformes por nuestra parte con el pensamiento, sin perjuicio de discutir ó resolver respecto á las bases.

—Condecoración.—Con la cruz del Mérito militar de segunda clase, con distintivo blanco, como recompensa de los extraordinarios servicios prestados con motivo de la campaña de Melilla, ha sido agraciado nuestro paisano y amigo el comandante del arma de caballería don Rafael Velasco Vergel. Lo felicitamos por esta merecida distinción, así como al capitán don Policarpo Vergara Reyes, premiado con la misma cruz, de primera clase.

—Caja provincial.—Anteaer ingresaron en ella 270 pesetas, y 82 céntimos del Ayuntamiento de Córdoba, y se pagaron 309 para obras públicas y 270'82 al personal. Quedaron existentes 9694'84 para ayer.

—Juicio oral.—El lunes próximo se verá en esta Audiencia, ante la sección primera, la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Escribano Sanchez, que será defendido por el letrado señor Serrano Ruiz y representado por el procurador señor Castejón (don Fernando).—El día trece se verá, ante dicha sección, la causa seguida en el mismo juzgado por hurto, contra Antonio Montes Sanchez. Está encargado de la defensa el letrado señor Fernández y de la representación el procurador señor Alfaro.

—Electricidad.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del remitido que hemos recibido de la Empresa de «Casillas», y vá en otro lugar de este número, en el que anuncia su propósito de instalar motores supletorios de va-

por, para evitar las interrupciones en el alumbrado.

—Subasta.—Por quince días á contar desde ayer, anuncia la Comisión provincial de Córdoba la subasta de las obras de reparación del ramal de carretera de Montoro á su estación. El tipo es de pesetas 6.386 y 43 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—252.—Martirio y muerte de Santa Apolonia.—1451.—Muere Amurath II, octavo Sultan otomano.—1651.—Destierro á Colonia del cardenal Mazarino.—1848.—Proclamación de la República en Roma.

—Pensiones á la clase obrera.—Según nos dice nuestro activo corresponsal telegráfico madrileño, en despacho puesto en la madrugada de ayer, el Senado tomó anteaer en consideración la proposición de ley presentada por don Eduardo Maluquer sobre creación en las provincias de unas cajas de previsión y socorro á la clase obrera. El objeto de las cajas es socorrer por mensualidades á los obreros que se inutilicen por accidentes del trabajo y á las familias de los que por igual causa fallecieron, y dar un socorro mensual á los imponentes á la caja y á sus familias cuando se inutilizaran para el trabajo por causas ajenas á los accidentes del mismo, siempre que no contaran para su sostenimiento y el de su familia más que con su jornal. El capital de las cajas se constituirá con la cuota mensual de una peseta que satisfarán los que quieran utilizar los beneficios de las mismas ó contribuir á sus altos fines; con el importe de un sello trimestral, que varía de cinco á 50 céntimos de peseta, sobre la contribución anual de 500 á 200.000 pesetas, sobre los sueldos y asignaciones del Estado, provincias y municipios, en la misma proporción, y con el importe de otros sellos y multas que se especifican en la proposición. Nos complace ver que nuestros próceres se preocupen de dar solución á la cuestión social, procurando establecer vínculos entre las clases necesitadas y las que gozan de posición desahogada, imitando con ello lo que trata de llevar á cabo la sociedad «Caridad sin límites» recientemente creada en esta capital.

—Sobre el tapete.—Dos apreciables colegas, tratando la cuestión de consumos, se deciden resueltamente por el arriendo. Uno ha habido que lo combatido personificando el asunto y dirigiéndonos acres censuras suponiéndonos ardientes defensores del arriendo. Lo que dijimos fué que antes de acudir á ese medio debía procurarse la baja del tipo del concierto, en el que sin duda hubo error de cálculo, si está no se obtenía, y en todo caso debían agotarse los medios de moralizar la recaudación, y sólo en el supuesto de no ser posible lo uno ni lo otro, debía acudir al arriendo, y llegado este caso, debería procurarse que la subasta fuera simultánea en varios puntos, á fin de evitar confabulaciones. Tal es nuestro criterio de entonces y el de hoy.

—Vista.—Hemos tenido especial satisfacción con la visita que ha tenido la atención de hacernos el señor don Emilio Arroyo, estimado amigo nuestro, redactor

escojida y numerosa; aunque en Madrid las damas elegantes son más aficionadas á la ópera que á la comedia, no dejan por eso de acudir á los teatros de verso cuando se anuncia un estreno. Siempre van con la esperanza de ver aparecer un genio tras la brillante creación de un oscuro y desconocido vate. ¿Y cuántas veces sale fallido este deseo? ¿cuántas veces afigida el alma por los horribles y nefandos cuadros, que á cada paso nos ofrece la comedia del mundo, corremos al teatro huyendo de la realidad, y buscamos en la ficción cuadros consoladores que deleiten nuestros sentidos, dando solaz al espíritu y ensanche al corazón? ¡Oh! y cuántas y cuántas veces en vez de hallar en el teatro el logro de este deseo vamos abortos abominables, lastimosos engendros, indignos de una nación culta y entusiasta como nuestra querida España?

CAPITULO XVI

ESTRENO

El drama de Valerio estaba anunciado para la noche del sábado, según dijimos en el capítulo anterior; sabido es que un acontecimiento semejante forma época en la vida de un literato, siendo los peores días de su vida aquellos que preceden al estreno de su primera obra dramática. Valerio además de este tenía muchos motivos para estar preocupado; suspiraba á menudo y alzaba los ojos al cielo, como si del cielo hubiera de caer el calmante para sus dolores; el consuelo para las agudas penas de su alma.

Llegó por fin la suspensada noche de ver su obra en escena. El teatro estaba lleno de una reunión

tranquilidad de su conciencia y rogando á Dios concediese pronto un refugio seguro á su pobre alma, que se aniquilaba poco á poco, lacerada por los pesares y las amarguras de su triste vida. Pero Valerio no había podido, por más que lo procuró, renovar en el corazón de su esposa el cariño y las atenciones de sus primeros días de matrimonio. ¡Ah! no era posible este deseo; el amor es esencia que se evapora, y una vez desvanecida, ¿quién es capaz de volver á encerrarla en el estrecho vaso del corazón? Por eso el hombre que desea prolongar definitivamente los encantos de la luna de miel, no debe dejar que se desvanezca ese amor que es la delicia de los recién casados. Las transiciones son siempre funestas, sobre todo en las mujeres de naturaleza impresionable y tierna, que se acostumbran á los encantos de la primera ternura de su esposo; no tienen juego fuerzas para verle convertido de amante en amigo, no pueden soportar su indiferencia, mucho menos si este cambio es nacido de inconstancia, y la infidelidad es el pago que dan á la ternura inmensa de su pobre esposa.

Si la religión concede los mismos derechos á la mujer que al marido, ¿por qué la sociedad no acata esta ley Divina? ¿Cuántas desgracias no ocasiona esa indiferencia con que el mundo mira las faltas del hombre, que son causa casi siempre del extravío de la mujer y de la relajación de las costumbres?

del periódico *La Justicia*, y antiguo compañero en la prensa local.

Un desertor.—La guardia civil de esta comandancia manifiesta que al regresar antes del servicio de conducción de presos y al llegar a la casilla de peones camineros de la carretera de Málaga en el kilómetro 8, se le presentó el peón Francisco Sánchez, diciéndole que el día anterior, y al salir de dicha casilla se encontró un sable de caballería, un par de espuelas, un capote y pantalón de uniforme. De dichas prendas y efectos se hizo cargo la pareja, conduciéndolos a esta capital, haciéndose seguidamente las gestiones para ver a quien podían pertenecer, resultando ser de un soldado del Regimiento de Caballería de Villarrobledo, que el mismo día se desertó, según declaración del oficial de guardia del referido cuerpo.

Monte de Piedad.—En el de esta capital se celebrará subasta de alhajas, que proceden de los empeños hechos en la oficina central y sucursal primera, el lunes próximo a las diez de la mañana. La lista de expresadas alhajas se encuentra expuesta al público en la tabla de anuncios del establecimiento, para que puedan verla cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

Repertorio.—El de la compañía dramática que dará mañana su primera función en el Gran Teatro, se compone de las siguientes obras.—*De mala raza.*—*Militares y paisanos.*—*Consuelo.*—*Zaragüeta.*—*El soldado de San Marcial.*—*El secreto en el espejo.*—*El sopista mendrugo.*—*El payo de la carta, y otras.*—*Obras nuevas que han obtenido gran éxito.* *El payo del pobre.*—*Villa-Tula.*—*La loca de la casa.*—*Miel de la Alcarria.*—*A espaldas de la Ley.*—*La nueva raza.*—*Cafn.*—*La monja descalza.*—*Chifladuras.*—*La Boronda.*

Máscaras.—Se anuncian bailes para el diez y siete de este mes, y para las noches del Carnaval, en el salón alto del Café del Gran Capitán.

Veremos.—Entre las proposiciones que anteaer fueron autorizadas para su lectura por el Congreso, figura una estableciendo la forma en que se haya de verificar en lo sucesivo el repartimiento y cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Si con ello se logra que se tribute a un tanto por ciento más reducido, haciéndose el reparto de una manera equitativa, sin privilegios irritantes, le otorgamos desde luego nuestro sincero aplauso; pero si las cosas han de continuar tal como están, y las evaluaciones se hacen de manera arbitraria, vale más no tocar al asunto y no perder un tiempo precioso en su discusión, que los padres de la patria pueden aprovechar en cosas de interés para el país.

Fallecimientos.—Los seis que ocurrieron en esta capital el día primero, fueron por pulmonía, coqueluche, disenteria, hepatitis y dos por raquitismo.

Enlace.—El Miércoles último a las cinco de la tarde se unieron con los lazos del matrimonio don Manuel Azor Martos y doña Angela Caballane y Borrega. La ceremonia nupcial se celebró en la casa habitación de los padres del novio don José García y doña Paula Martos, dueños del acreditado restaurant de la estación de los ferrocarriles, bendiciendo la unión el señor don Víctor Jesús de la Vega, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispo, con la asistencia del Coadjutor de la parroquia de San Miguel señor Rodríguez Hernández y a presencia del delegado del señor Juez municipal del distrito. Fueron padrinos don Lopoldo García Martos, hermano del contrayente y la niña de nueve años Plácida García y García, sobrina del señor Azor, y testigos los señores don Diego Canto Fernández, Canónigo Lectoral don Cándido González, Cura de Alcolea, una novia lucía riquísimo traje negro, de color, con valiosas alhajas y los simbólicos paños de azahar, y el novio severo traje negro. Después de la ceremonia los numerosos invitados, pasaron al amplio comedor del restaurant en donde fueron obsequiados con una comida espléndida. Los señores hicieron los honores con su peculiar amabilidad y cortesía. Terminada la comida se despidieron los señores sacerdotes y se improvisó un animado baile. Entre los concurrentes vimos a la hermosa y simpática señorita alicantina doña Dolores Salas, señorita doña Carmen Rodríguez Hernández, señoritas de García y señorita Caballane, hermana de la novia; y los señores Salas, Jefe de la Estación; don Tomás Mir, Inspector de los Ferrocarriles de Almería, Zaragoza y Alicante; don Fernando Caracul, Inspector de los Ferrocarriles Andaluces; don Manuel González,

Médico; don Francisco de Viguera; don Bernardo de la Vega; don Joaquín Gamito, Jefe del depósito de máquinas; excelentísimo señor don Dámaso Cárcamo y otros que no recordamos. Enviamos nuestro parabién al joven matrimonio, deseándole muchas felicidades en su nuevo estado.

Datos.—Para el día veinte y cinco deben los Alcaldes de esta provincia remitir al Gobierno civil nota de las instituciones oficiales y particulares que hay en sus respectivos pueblos en beneficio de la infancia, y cuanto sea concerniente al desarrollo de ellas, para que figure todo en el Congreso internacional de Florencia, este año.

Sesión.—Esta tarde, a las tres, se reunirá en el local del Círculo de Labradores la comisión provincial de *La Cruz Roja*, para acordar las reformas del nuevo reglamento y ocuparse del proyecto de aparato para transporte de heridos, del modelo de Hospital, según acuerdo de la Asamblea, y de otros asuntos.

Producto líquido.—Parece llega a 1.500 pesetas el del festival del Gran Teatro, a favor de la sociedad de obreros cordobeses.

Orden de San Hermenegildo.—Según el decreto del Ministerio de la Guerra, que publica la *Gaceta*, para el ingreso en el Orden de San Hermenegildo, es necesario servir activamente veinticinco años en el Ejército ó en la Armada, contados desde el día en que cumplida la edad mínima que determinan los reglamentos de las Escuelas militares, se ingrese en ellas, ó desde el día de la entrada en Caja para los que empiecen a servir en clase de soldados y hayan, por lo tanto, cumplido la edad que fijan las leyes de reemplazo. La antigüedad en cada una de las categorías de la orden, se contará desde el día en que se cumplan los plazos reglamentarios con el empleo correspondiente.

Título.—Ha recibido el de maestro superior el aplicado joven don José Pérez Campos. Le damos nuestra enhorabuena.

Bien venido.—Ha regresado a Córdoba, con su señora e hijos, nuestro excelente amigo señor Hoces Losada, digno diputado a cortes por Lucena y director de la «Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País».

Siniestros.—La Sucursal en España de «La Equitativa» de los Estados Unidos, ha satisfecho desde 10 de Octubre de 1892 en que fué autorizada, hasta 31 de Diciembre de 1894, la suma de 66.100 pesetas por 7 siniestros ocurridos en nuestra provincia.

Sucesos locales.—El número 24 dice ayer que a causa del fuerte temporal, se rehundió parte del muro foral de una casa calle Siete Revueltas de Santiago.—En el repeso verificado ayer, fueron recogidos diez panes a dos panaderos, siendo remitidos al Asilo.—El 17 dá conocimiento que en la calle de Ramírez de las Casas Deza, hay una baldosa rota y desnivelada.—El 23 añade que el borriquete que se coloca en tiempo de lluvias en la plazuela de San Andrés, se encuentra roto.—El 61 y 65 dicen que en la noche de ayer penetraron dos sujetos en una casa de lenocinio de la calle de José Zorrilla, y maltrataron a dos pupilas de la misma.—El 13 denuncia a dos carreros que con sus vehículos entraron por la calle de Cardenal González, estando colocados los palos que impiden el tránsito de carruajes con motivo del empedrado.—El 45 denuncia a un tabernero de la calle Obispo Herrero, por consentir anteaer escándalo en el interior de dicho establecimiento.—El 62 dice que se encuentra en mal estado la cloaca de la plazuela de la Paja.

Pensamiento.—Los mas poderosos elementos de la meditación, son la soledad y el silencio.

Marquesina.—Una muy hermosa se está construyendo en Málaga para la estación de Cádiz. No sabemos cuando llegará su turno en Córdoba a la de Cádiz.

Cantar.—En tu tumba pisé un día una flor que oculta estaba, y un rayo salió de allí—que se ha clavado en mi alma!

Socios.—Ochenta de la Económica de Amigos del País de Baena son los que figuran en la lista de electores para compromisarios de Senadores.

Hazas.—Siete se bastan el día 15 por la Agencia ejecutiva de Fuente Obejuna por débitos de la contribución territorial.

Vacante.—En tal estado se halla la secretaría del juzgado municipal de Espejo, y hasta el día 23 se puede solicitar.

Arcediano.—Lo ha sido nombrado de la Catedral de Canarias el señor

don Pedro Delgado Centeno, Cura propio de Andújar.

Cable.—Ya una vez recompuesto empezará en breve a funcionar el de Canarias.

Listas.—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia las de electores de compromisarios para Senadores de Montilla.

D. E. P.—Anteaer por la tarde falleció en Sevilla el torero que un día fué el ídolo de los públicos, Antonio Sánchez, el *Tato*. Una larga enfermedad hacia ya presumir hace algunos días que su fin se hallaba próximo. Sus admiradores, que eran en gran número, le preparaban un lucido entierro.

Campaña.—Se vá a emprender una muy activa en Málaga en pró de la Escuela de Artes y Oficios, que es una de las instituciones más útiles para los pueblos.

Cocina económica.—Según la prensa de Jaén está dando muy buenos resultados la creación de una en aquella capital.

Artistas.—Se han presentado once al concurso abierto en Sevilla para el cartel de festejos de este año.

Clausura.—Se ha ordenado la de los bailes de máscaras de Sevilla a consecuencia del crimen cometido en el Salón de Burrero.

Luz.—Se ha establecido en el Asilo de niñas de San José, de Cádiz, el alumbrado eléctrico.

Robo.—Se ha verificado en Guadix uno de 30.000 pesetas en la caja de la casa de comercio de don Melquiades Puertas.

Entre amigos.—¿Por qué no te casas con Luisa, que es un ángel?—Verdad; pero se pinta.—Oye, tú, ¿y has visto algún ángel que no esté pintado?

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente. Gabinete en Sevilla calle Santas Patronas número 40, desde el 18 al final de cada mes.

REMITIDO

Córdoba 8 de Febrero de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Deseando esta Empresa corresponder a la favorable acogida que el público le ha dispensado, y ante la eventualidad de que se suceda en otros inviernos, tan frecuentemente como en el actual, crecidas del Guadalquivir que imposibiliten el alumbrado eléctrico que la misma suministra, para dar al mismo la estabilidad que requiere, hemos acordado hacer una nueva e independiente instalación con motores de vapor y dinamos correspondientes, con lo que, sin dejar de utilizar en tiempos normales las ventajas económicas del motor hidráulico, podremos atender a cualquier eventualidad y destinar también la nueva instalación a alumbrados extraordinarios.

Rogando a usted, señor Director, la publicación de las precedentes líneas, se repite de usted afectísimos seguros servidores que besan su mano,

La Empresa de Casillas

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.—Mañana, Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por don Rafael García, en sufragio por sus difuntos padres.

Mañana darán principio en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios de los Siete Domingos al Patriarca San José, con gran solemnidad.

Cuarto día de novena al Beato Juan Bautista de la Concepción en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en esta forma; a las 7 de la mañana se dirá una misa en el altar de sus Reliquias, durante la cual se rezará el Santísimo Rosario, seguirá el ejercicio propio, concluyendo con el canto de los Gozos. El día 14 se celebrará la fiesta a las diez de la mañana con misa solemne y sermón a cargo de uno de los PP. de la Comunidad, concluyendo con

la absolución general y adoración de una de las Sagradas Reliquias.

Mañana, como segundo Domingo de mes, tendrán lugar los ejercicios de estatuto de las Hijas de María en la iglesia de Santa Ana a las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión a las Asociadas, y a las cuatro y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor doctor don Marcial Lopez Criado.

Nuestro Smo. P. el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la iglesia del Hospital de los Dolores desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día once del actual, fiesta de los Santos Siete Siervos de María. Este día, a las ocho de la mañana, habrá misa solemne y después se darán a besar las reliquias de los santos que quedarán expuestas todo el día a la veneración de los fieles.

En la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se hará mañana el ejercicio de los siete Domingos, consagrados a San José; después de la Misa mayor, que se celebra en dicha Parroquia a las ocho de la mañana. S. S. Pio V. se dignó conceder indulgencia plenaria en cada Domingo, aplicable a las almas del Purgatorio, a todos los fieles que confesados y comulgados rezaren este santo ejercicio.

Pasado mañana a las diez se celebrará en la Iglesia de Jesús Crucificado una solemne fiesta, con motivo de la profesión de dos Hermanitas de los ancianos desamparados, en la que predicará el M. I. Sr. Canónigo Doctoral.

En la iglesia del exconvento de religiosas Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, tendrá lugar mañana el ejercicio mensual a la Santísima Virgen del Carmen, cantándose el Santo Rosario, Letanía, Salve y gozos por un coro de niños, con acompañamiento de órgano; estando el sermón a cargo del señor don Francisco Martín.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Nra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Real Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro

El Domingo próximo, a las once de mañana, se reunirá dicha hermandad en la iglesia parroquial de Santa Marina y Aguas Santas, al objeto de proceder a la designación de hermano mayor de la misma, a cuyo acto se encarece muy mucho la asistencia de los cofrades que a ella pertenecen.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Se abre un abono por quince representaciones, que terminará el tercer día de Carnaval, a los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas, 9 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 7'50.—Plateas y palcos prin-

cipales sin idem, 7'50.—Palcos segundos sin idem, 4.—Butacas con entrada, 1'25.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 8 (1'15 madrugada).

La combinación de Gobiernos civiles ha quedado nuevamente aplazada.

Esta tarde se reunirán los alcoholeros para acordar la cantidad que han de satisfacer y forma del pago del impuesto.

El señor ministro de Hacienda tiene ultimado el proyecto para llevar a cabo la conversión de la Deuda, mostrándose sumamente reservado sobre este asunto.—*EXPRESS.*

Madrid 8 (1'20 madrugada).

Los trigueros se muestran esperanzados de conseguir en el Senado mayores beneficios para sus pretensiones.

En el Congreso se dió ayer autorización para proceder a la lectura de una proposición que tiende a la reducción de las tarifas de ferrocarriles.—*EXPRESS.*

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 9 (1'50 madrugada.)

SENADO

En la sesión celebrada ayer, el general Pando dijo que el importe de los terrenos de las murallas de Barcelona cedidos por el Estado a aquel ayuntamiento, debía dedicarse para armamentos del ejército.

El señor Canalejas manifestó que la reforma del armamento se hará sin imponer sacrificios al país.—*EXPRESS.*

Madrid 9 (1'55 madrugada.)

CONGRESO.

En la sesión de ayer el señor Rodríguez defendió el dictamen de la Comisión de reformas de Cuba.

El señor López Puigcerver manifestó que había recibido una comunicación del director de los ferrocarriles del Mediodía dándole cuenta de que se había hecho la rebaja de doce pesetas por tonelada en la tarifa de transportes.—*EXPRESS.*

Madrid 9 (2 madrugada.)

La «Gaceta», publica un Real decreto prorrogando hasta el 28 del actual el plazo para redimirse a metálico del servicio militar.

En los centros oficiales se desmienten los rumores que han circulado referentes a la dimisión del ministro de Marina señor Pasquin.

Los conservadores se opondrán con energía a que se introduzcan enmiendas en el proyecto de reformas antillanas.—*EXPRESS.*

Y DE TODAS LAS CASAS

QUINTO ANIVERSARIO

ROGAD POR EL ALMA

DE

FUENSANTA CRESPO Y CASTRO

Murió en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos,
EN MADRID, EL 10 DE FEBRERO DE 1890.

—R. I. P.—

Su esposo don Antonio Fernández Grilo, su hija doña Magdalena, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la difunta, ruegan a sus amigos que sirvan tenerla presente en sus oraciones y rogar a Dios Nuestro Señor premie en el cielo sus virtudes ejemplares.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de los Dolores el lunes 11 del actual, de diez a doce de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales. También se dirá una Misa en San Rafael, otra en el Santuario de la Fuensanta y otra en las Ermitas de la Sierra de Córdoba por el alma de dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Excmo. y Rmo. Nuncio Apostólico de S. S. en la corte de España y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, también conceden, respectivamente, 40, 100 y 40 días de indulgencias por cada Misa que oyeren, cada comunión que aplicaren y cada parte de rosario en sufragio de Fuensanta Crespo de Fernández Grilo.

CARNE, HIERRO y QUINA
El alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prouban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la Coloración y la **Energía vital**.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre AROUD

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarras intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.

Fundada en Manchester en 1870
y establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217/05

Siniestros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493/60

OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.-MANCHESTER
101 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

Ramo de Seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios; mobiliarios, mercaderías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES
DE **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**
ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL **DOCTOR RUBIO PEREZ**
DE GRANADA

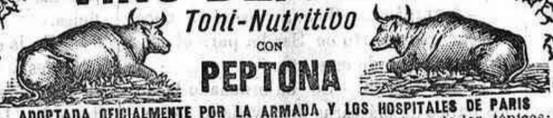
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrofílicas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Márquez y Urbano y de D. A. Gimenez Bares, Librería 26.

SAN JOSÉ
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
23, OLLERÍAS, 23
BERNARDO ALBA
CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON **PEPTONA**



ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El **Vino de Peptona Defresne** es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso **Vino**, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la congestión, colorea la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.

El **Vino de Peptona Defresne** asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

AL POR MAYOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES
MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS
MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal
Montera, 8.—Madrid

ÚLTIMA LIQUIDACION DE NARANJOS
EN CORDOBA

CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases; y así sucesivamente de todas las variaciones.

En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones.

La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

Máquinas SINGER para coser

SE ADQUIEREN
Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban 8 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotada las Máquinas Domésticas.—Máquinas Industriales.—Máquinas Cilíndricas, y Máquinas Cadenetas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

Máquinas Familias.—Máquinas Intermedias.
Máquinas Familias, nuevo modelo.—Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos á LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de Córdoba

14, calle Ayuntamiento, 16

CASTILLO HERMANOS Y C.^a
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, ni irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, perlas, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

1192 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantar se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exiense las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantar de CLIN Y C.^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

DE LOS MAS GRANDES
DE LOS MAS GRANDES

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

MORRHUOL CREOSOTADO
de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laríngea*, la *Consumión*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Un grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos malas.

Exiense la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Bou' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Arrendamiento.—Desde San Juan de corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonatas, García Loversa, la número 8 Carrera de la Estación á los ferrocarriles, y la número 5 calle de Jesús Crucificado, Leiva Aguilar, y desde el día de mañana número 11 calle del Baño, en San Pedro hoy Carlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8.

Arrendamiento. Desde el día de mañana de la casa calle de los Angeles número 8, parroquia de San Pedro, que contiene cinco habitaciones, patio principal, jardín, pilas con agua de comedor, cocina, patio y cuadro de puerta falsá á la calle de la Cruz. El piso principal siete habitaciones, comedor y cocina, azotes y dos torres de hierbas: para tratar, con su dueño, Librería 19, almacén conocido por brica de cristal.

Se arriendan desde el día de mañana número 5 calle de Carlos Rubio y de Maese Luis, ambas recien obradas pintadas y acristaladas: para tratar, Duque de la Victoria 4.

Leche de vaca. Se vende en la casa número 2 calle del Portillo, de calle San Fernando, á 25 céntimos cuartillo; 15 idem el medio, y 10 idem la mitad, extrayéndose á presencia del público de la vaca que más guste, y se advierte á los consumidores que se ven bien en la clase de leche y en su edad y salud del ganado.

Se arriendan desde San Juan próximo las casas calle Lope de Hoces esquina á la de Madera Alta, con cuadro, cochera y agua de plé, y la mediata, en la misma calle, sin cuadro con cuadro y cochera, propia para industria. Informarán en la casa número, esquina á la puerta de la Trinidad, piso bajo.

Arrendamiento. Desde el día de mañana de San Juan se hace de la casa número, de nueva construcción, situada en la calle Duque de Fernán Núñez, entre el Gran Capitán y Puerta de los Seguros: para tratar, Encarnación 7, dral.

Venta. Por menos de diez reales se hace de la casa número 13 calle de las Rosales, parroquia de San Lorenzo, se compone de planta alta y baja, bastantes habitaciones, pozo, buena cuadra, en renta de mil doscientos reales. Informarán, plazuela de Magdalena número 5.

Venta de naranjas

En subasta particular, que tendrá efecto el día 16 del corriente, á las diez de su mañana, en la casa número de la calle de Juan Rufo, se vende el pendiente de naranja china y existente en la huerta de Las Antas, pliego de condiciones, en el que se consigna el precio que ha de ser el tipo para la subasta, queda de mañana desde este día para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la adquisición.